

La marcha de extranjeros se reduce y frena la caída de población en España

La emigración de nacionales aumenta un 15% en el primer semestre, según el INE

JAI ME PRATS
Valencia

La población en España sigue la senda descendente iniciada en 2012, aunque el escenario muestra señales de cambio. La caída de habitantes se desacelera, en buena medida, por la moderación de la fuga de extranjeros que se inició en 2010 con motivo de la crisis económica y que ha bajado sensiblemente el ritmo. Por el contrario, la partida de españoles ha aumentado un 15%, según los datos de población y migraciones, aún provisionales, correspondientes al primer semestre de este año del Instituto Nacional de Estadística (INE).

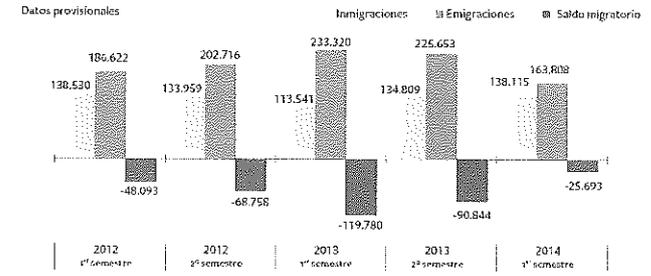
El número de habitantes se sitúa en 46.464.053 a 1 de julio de 2014. Son 48.146 personas menos que hace seis meses (-0,1%). Respecto al 1 de julio de 2013 (la comparación más fiel es con la misma fecha para evitar desviaciones estacionales), la caída de población es del 0,28%. Ello muestra un freno en el ritmo del descenso registrado en los dos semestres anteriores (-0,46% y -0,37%). Por comunidades autónomas, solo Baleares, Canarias, Murcia y Andalucía, crecen en habitantes, aunque ligeramente. Ninguna por encima del 0,5%.

Lo más destacado de los datos del INE es que se reduce la salida de extranjeros", sostiene Julián López, del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona. En el primer semestre de este año han abandonado el país 163.808 extranjeros (por nacionalidades, rumanos, ucranios y ecuatorianos, son los más numerosos). Es la cifra más baja de los últimos tres años. En el primer semestre de 2013, en plena partida de inmigrantes por la crisis, el flujo de salida llegó a alcanzar las 233.320 personas. "Probablemente ya han salido los inmigrantes que tenían que partir expulsados por las dificultades económicas", apunta López para explicar la caída en la emigración extranjera. Amparo González, demógrafa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) también destaca el impacto de la moderación de la caída demográfica aunque no es tan concluyente sobre la posibilidad de que se haya tocado suelo en este comportamiento.

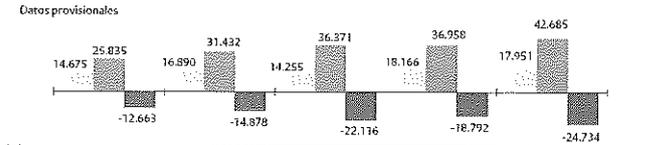
Evolución demográfica de España

Primer semestre de 2014			
• Población residente (1-7-2014) (A)	46.512.199	• Inmigración exterior	156.066
• Nacimientos	208.791	• Emigración exterior	206.492
• Defunciones	206.511	• Saldo migratorio (C) (inmigración-emigración)	-50.426
• Saldo vegetativo (B) (nacimientos-defunciones)	2.280	• Población residente (1-7-2014) (A+B+C)	46.464.053

SALDO MIGRATORIO DE EXTRANJEROS



SALDO MIGRATORIO DE ESPAÑOLES



Fuente: INE

EL PAÍS

de inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española. El hecho de que los principales destinos sean el Reino Unido y Francia refuerza la tesis de la motivación económica.

Pero Amparo González no lo tiene tan claro. "Los últimos datos, de marzo de 2013 a marzo de 2014, muestran que se han estabilizado las entradas de españoles en el Reino Unido en las 80.000 personas, el crecimiento relativo es cero", añade. Además, comenta que los datos de emigración de españoles son menos fiables que los de salida de extranjeros. En el primer caso, la principal fuente son las altas censales en los consulados, y no todo el mundo que reside en el extranjero se inscribe. O lo hace cuando le interesa. "En momentos en los que hay elecciones a la vista, las inscripciones suelen aumentar", indica.

El número de habitantes cae un 0,1%, hasta los 46,4 millones

Sumados los movimientos de población nativa y extranjera, el saldo migratorio (diferencia entre inmigrantes y emigrantes) redujo la población de España en el primer semestre en 50.426 personas. La evolución de los habitantes de un país depende del saldo migratorio, pero también de los nacimientos y las muertes. Este otro saldo, el vegetativo, ha arrojado un resultado positivo de 2.037 personas. Es decir, aún hay más nacimientos que fallecimientos en España. Pero las previsiones del INE apuntan a que el año que viene ya habrá más defunciones. Si hay más emigrantes (básicamente extranjeros) que inmigrantes y en breve habrá más decesos que partos. ¿Seguirá bajando la población? "Yo creo que la tendencia apunta al estancamiento", sostiene González. Es decir, al equilibrio de los saldos migratorios y vegetativos. Y, por ello, hacia el envejecimiento de la población.

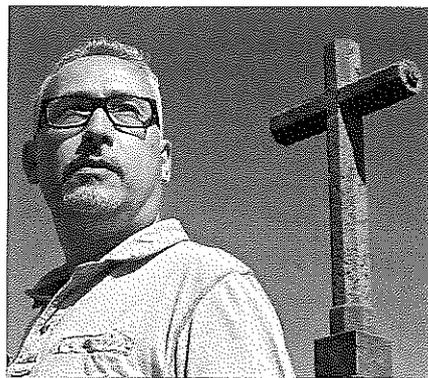
Despedido un profesor de religión gay que se casó

TXEMA SANTANA, Las Palmas

El Gobierno de Canarias ha extinguido el contrato laboral de un profesor de religión por haber contraído matrimonio con un hombre. La decisión se ha tomado después de que el obispo le retirara al profesor la declaración de idoneidad para dar clases este verano. Cuando eso ocurre, la Administración no puede renovar el contrato. El obispo designa a sus profesores y la Administración los contrata y despide. Esa es la razón de que las decisiones que toman los obispos se conviertan a veces en sanciones por despido improcedente que han de pagarse con dine-

ro público. Luis Alberto González, el docente, que antes fue sacerdote, dejará de dar clases en el Instituto de Enseñanza Secundaria Las Salinas, así como en la Escuela de Artes Pancho Lasso, ubicados ambos centros en Arrecife, Lanzarote.

La Consejería de Educación, dirigida por el socialista José Miguel Pérez, se ha encargado de extinguir el contrato con un escrito en el que se le explica que le ha sido revocada "la declaración de idoneidad eclesial que se realizó con anterioridad al primer contrato de trabajo por la Diócesis de Canarias, en aplicación del derecho eclesial y canónico".



Luis Alberto González, en la Cruz de Piedra (La Laguna, Tenerife), en agosto de 2014. (JAFSA AVERO)

Cuando el obispo comunicó al profesor que ya no se le consideraba "idóneo", hace unos meses, Educación alegó que estaba estu-

diando el caso para tomar una decisión, que ahora ya ha sido comunicada al afectado. González asegura que ahora deja atrás el "ec-

co ideológico y moral" de la institución eclesial que en su opinión "se empeña en no situarse a la altura de los tiempos ni del Evangelio", al no estar "dispuesta a aceptar una relación o matrimonio homosexual, aunque pretendan sorprender con la acogida gay por compasión".

Tras mantenerse firme en la decisión de continuar hasta que le comunicaran el despido, González, que lleva 16 cursos impartiendo clases, ha logrado que se le reconozcan sus derechos laborales adquiridos, como la indemnización y la prestación por desempleo.

Fuentes de Educación citan la legislación vigente y la solicitud realizada por el Obispado de Canarias para despedir al profesor por el hecho de estar casado con otro hombre. En el obispado mantienen silencio y se remiten al derecho canónico y eclesial, que determina la viabilidad de las personas que imparten la materia de religión en los colegios.

press FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y TURISMO
Prensa y Medios de Comunicación, S.L. (I.B.I. 21.994.278.0001)
CONTIENE UN PRODUCTO DE APPLICACIÓN LOCAL